



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 337/16.-
L: PRESIDENCIA.-

ADM. DELEG. C.F.P.
ASUNTOS PRESIDENCIALES

Fecha: 20/12/16 Hs. 13:00
Número: 1423 Fojas: (2)
Expo. N°
Dirigido a:
Recibido:

USHUAIA, 19 DIC 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada mediante Decreto C.L.R. N° 61/16 de fecha 23 de Enero del corriente año del agente Ricardo Florencio OTEI, D.N.I. N° 21.703.256, quien cumple funciones en el ámbito de Tesorería de dicho Concejo.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela R. GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 24/01/2017 de su autorización y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo